



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

8448

Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2019

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 10 de septiembre de 2020, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2019.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollença, 14 de septiembre de 2020

El Alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

